

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión
del Registro Federal de Electores, celebrada el 13 de noviembre de 2013**

Asistentes:

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

- Dra. María Marván Laborde, Presidenta
- Dr. Lorenzo Córdova Vianello
- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Secretario Técnico:

- Mtro. David Bernal Hernández

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General del IFE:

- Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional
- C. Carlos Alberto Ortega, del Partido de la Revolución Democrática
- C. Adalid Martínez Gómez, del Partido del Trabajo
- Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, del Partido Verde Ecologista de México
- Lic. Refugio Esther Morales Pérez, de Movimiento Ciudadano
- Lic. Francisco Mancilla Martínez, del Partido Nueva Alianza

Representantes de los partidos políticos:

- Lic. Rafael Ortiz Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional
- C. Jaime Castañeda Salas, del Partido de la Revolución Democrática
- C. Olivia Martínez Gómez, del Partido del Trabajo
- Dra. Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México
- Mtra. Gabriela Vargas Gómez, del Partido Nueva Alianza

Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores:

- Ing. René Miranda Jaimes

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2013

El Acta fue aprobada por unanimidad, con la modificación propuesta por el PNA.

3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores

Al no haber intervenciones, el Informe se dio por recibido.

4. Presentación del Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las comisiones de vigilancia, en cumplimiento del artículo 43, párrafo 1, inciso n) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral

Al no haber comentarios, el Informe se dio por recibido.

5. Presentación del Informe estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia

Al no haber observaciones, el Informe se dio por recibido.

6. Presentación del Informe estadístico sobre el reemplazo de credenciales 09-12 al 31 de octubre de 2013

Jaime Castañeda Salas.- Comentó que los números eran claros sobre el avance de la problemática, pero que en enero habría ya credenciales caducas, por lo que recordó que tanto en este foro como en la Comisión Nacional de Vigilancia se había solicitado hacer un esfuerzo adicional de naturaleza institucional para aumentar la cantidad de impactos en medios de comunicación en lo que resta del presente año. Asimismo, pidió un informe sobre las gestiones para poner énfasis en las campañas de difusión.

Marco Antonio Baños Martínez.- Se sumó a la propuesta del PRD y pidió que por conducto del Presidente de la Comisión de Capacitación, Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello, se revisara la parte correspondiente; al tiempo que sugirió, que la Presidenta de esta Comisión iniciara las gestiones con el área de Comunicación Social para difundir lo más posible los cierres de plazos.

Ing. René Miranda Jaimes.- Informó que se iniciaron pláticas con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el particular; al tiempo que señaló que con la propuesta presentada bien podría abordarse el asunto lo antes posible.

Rafael Ortiz Ruiz.- Reiteró la necesidad de intensificar la difusión, con la finalidad de motivar a la ciudadanía para que pueda renovar credencial.

A su vez, informó que como fue ofrecido en la Comisión Nacional de Vigilancia, que su instituto político impulsó un proyecto intrapartidario para sensibilizar a sus militantes para el reemplazo de las Credenciales que perderán vigencia. Acotó que cada partido podría realizar tareas similares.

María Marván Laborde.- Hizo notar la facilidad de hacerle saber a la Comisión de Capacitación las peticiones expresadas, por lo que no habría ningún problema en aprobarse y tener un informe al respecto.

Gabriela Vargas Gómez.- En cuanto al reemplazo de las Credenciales 09 y 12, refirió que además de sensibilizar a sus militantes, su partido socializaba la información correspondiente en su página web y en redes sociales. En el mismo sentido, convocó a que todos participaran de la misma forma, para tener mayor éxito en la campaña.

Lorenzo Córdova Vianello.- Suscribió el planteamiento expuesto por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez para que, desde el ámbito de la Comisión de Capacitación, se acelere e intensifiquen los puntos correspondientes a la campaña institucional para dar pie a la renovación de las Credenciales.

Acotó que, con independencia de que eso se formalice en la Comisión de Capacitación, podrían no necesariamente cruzar agendas de manera tan sencilla por la sobrecarga de trabajo que la situación actual tiene, por lo que, como Presidente de la Comisión en turno, rotativo, provisional, etcétera, de inmediato entraría en contacto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para generar, más allá de la formalización en sede de Comisión, todas las acciones que tienen que ver para atender la preocupación legítima que se ha planteado.

7. Presentación del Informe sobre el cierre de la Campaña de Actualización Permanente 2013

Al no haber comentarios al respecto, el Informe se dio por recibido, precisando que se retomaban las observaciones vertidas en el punto anterior.

8. Presentación del Informe sobre el inicio de la Campaña Anual Intensa 2013-2014

Al no haber comentarios al respecto, el Informe se dio por recibido.

9. Presentación de la Verificación Nacional Muestral 2014. Planteamiento General

Al no haber comentarios al respecto, el documento se dio por recibido.

10. Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre las afectaciones al Marco Geográfico Electoral, por la modificación de límites municipales y/o creación de municipios

Al no haber comentarios al respecto, el Informe se dio por recibido.

11. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se incorporan variantes mínimas al modelo de la Credencial para Votar aprobado por este órgano de dirección mediante Acuerdo CG732/2012

Adalid Martínez Gómez.- Luego de agradecer al Encargado de despacho de la DERFE que hubiera una ruta para la deliberación del Proyecto de Acuerdo, reiteró su disenso respecto al contenido del mismo (en la CNV solamente seis partidos estuvieron a favor).

Expuso que dos años atrás se dio la discusión relativa a que la Credencial para Votar ya no se produjera con media mariposa, al tiempo que recordó que el PT planteó la necesidad de que el ciudadano plasmara su firma en la Credencial para Votar luego de que la recibiera con los datos asentados en su solicitud de actualización, como un elemento de certeza.

Añadió que respecto de la integración del expediente electrónico del ciudadano, no se presentaba ninguna propuesta al respecto. Comentó que si bien se había comprometido la adquisición de pads de firma para los Módulos de atención ciudadana, al día de la fecha no se tenía claridad sobre el particular.

Además de que, en dado caso, estaría desfasada la incorporación de dichos dispositivos, tomando en cuenta que la empresa que se encargará de la producción de Credenciales para Votar iniciará actividades en la tercera semana del mes de noviembre. En ese orden, requirió se preciaran las actividades inherentes a la infraestructura de módulos, así como los tiempos de implementación.

Por otro lado, en cuanto al Código PDF 417, refirió que estaba pendiente la definición de la información que estaría contendía, así como los actores involucrados en su lectura, pues recordó que existían “defensores de los datos personales”, pero no se habían dado a conocer quiénes podrán tener acceso a esa información; en ese orden, su preocupación radicaba en que algún agente sin tener la posibilidad legal para ello, hiciera uso de esa información.

En relación con la decisión tomada respecto al tema, refirió que en democracia a veces la “mayorías no tiene la razón”; al tiempo que refirió que acudir a la autoridad jurisdiccional en materia electoral si bien era una posibilidad, no podría convertirse en la regla, pues una impugnación implicaba que se habían agotado todas las vías para arribar a un acuerdo. En ese orden, puso énfasis en que su partido no firmaría un *cheque en blanco* sobre el particular.

Rafael Ortiz Ruiz.- Refirió que lo planteado por el PT era compartido en parte por su representación; sin embargo, al reconocer la problemática planteada, optaba por buscar una solución.

Enfatizó la importancia de que, en la coyuntura actual, los partidos políticos fueran solidarios con la autoridad electoral, a fin de que se tomaran decisiones que hicieran que los procesos se dieran en tiempo y forma, encontrando con optimismo una solución.

Leticia Amezcua Fierros.- En consonancia con lo expresado por el PRI, manifestó que su representación se sumaba al Proyecto de Acuerdo, porque, de otra manera, se daría pie a que la opinión pública considerara que el Instituto estaba detenido y sin el acompañamiento de los partidos políticos.

Acotó que la firma digitalizada fortalecía a la Credencial para Votar; al tiempo que añadió que, con base en la trayectoria del encargado de despacho de la DERFE en la UNICOM, podría tenerse la seguridad de que habría buenos resultados.

Llamó a que la propuesta de Acuerdo siguiera su propia ruta y, en caso de que hubiera alguna inconformidad, ésta pudiera presentarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

René Miranda Jaimes.- Refirió que el Acuerdo vigente –como se mencionó– preveía que la firma se obtendría luego de un proceso de digitalización del FUAR; sin embargo, luego de una revisión exhaustiva, se concluyó que era un procedimiento técnicamente factible, pero impactaba en los tiempos de generación de las Credenciales para Votar, por lo que se ponía a consideración la propuesta en comento.

Acotó que quien encabezaba la Dirección Ejecutiva en ese entonces, tenía un proyecto de modernización de los procesos operativos y de infraestructura ambicioso; sin embargo, al día de la fecha, con los procedimientos, infraestructura y recursos con los que se contaba, se impactarían los citados tiempos de generación de la Credencial para Votar.

Recordó que en los últimos años se habían realizado esfuerzos por la reducción de los tiempos de generación e, incluso, la empresa que producirá las Credenciales para Votar a partir del 25 de noviembre lo hará en la mitad del tiempo.

Precisó que entendía la posición sólida y congruente del PT, pero la propuesta presentada era producto de una revisión de los detalles finos del particular.

Por otro lado, respecto a los Códigos PDF 417, señaló que La tecnología al día de hoy establecía una longitud de ese código, relacionada con la capacidad de información que es capaz de almacenar; sin embargo, el poner una limitante en esa capacidad generaría que, si más adelante hubiera otra tecnología, se tendrían códigos PDF 417 con mayor capacidad y, como está redactado el Acuerdo actual, en su momento habría que actualizarlo, para no estar en falta. Asimismo, señaló que la información contendía en dichos Códigos ya estaba definida de conformidad con lo aprobado en esta Comisión, el 18 de octubre.

En cuanto a la adquisición de dispositivos, informó que producto de una licitación consolidada, se tendrían 1 mil 200 equipos de última tecnología, siendo el plazo de entrega del proveedor al 31 de diciembre del presente año; en ese sentido, de manera conjunta con la DEA se haría el inventario y distribución de esos pads de firma, en el mes de enero. Advirtió que dicha adquisición no debía interpretarse como que los actuales dispositivos en los MAC no funcionaban.

María Marván Laborde.- Destacó que al venir cerrada la Credencial para Votar (como se licitó), se incrementaba la seguridad de la misma, pues la posibilidad de su falsificación disminuía.

El Acuerdo fue aprobado por unanimidad.

12. Presentación del Informe de actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores, de enero a noviembre de 2013

María Marván Laborde.- Precisó que, derivado de la situación extraordinaria en la que estaba el Instituto, no podría completar su periodo de Presidenta de esta Comisión, por lo que ponía a consideración de los presentes el Informe de marras.

Acortó que se daba cuenta de los pendientes y que, en su momento, se entregará la información conducente al Dr. Benito Nacif Hernández, quien asumirá (en caso de que no cambien las condiciones actuales) la Presidencia de esta Comisión AL dejar su cargo de Consejero Presidente temporal del Consejo General.

Luego de lo anterior, agradeció a los representantes del poder Legislativo y de los partidos políticos, así como a la DERFE, y a sus colaboradores más cercanos.

Leticia Amezcua Fierros, Rafael Ortiz Ruiz, Gabriela Vargas Gómez, Adalid Martínez Gómez y Marco Antonio Baños Martínez.- Manifestaron su reconocimiento a la labor de la Presidenta de esta Comisión.

Lorenzo Córdova Vianello.- Luego de expresar que era un honor, precisó que se trató de un año en que la Comisión ha enfrentado temas particularmente complejos, algunos culminados bien, otros todavía pendientes de resolverse, pero la conducción y la sensibilidad de la Presidenta de la Comisión fueron clave para el buen éxito de los trabajos (los que han pasado y los que vendrán), porque temas complejos se encaminaron de la mejor manera posible. Hizo **latente / patente** su amplio reconocimiento.

13. Asuntos generales

- Reporte respecto a “buscardatos.com” (a solicitud del PRD)

Jaime Castañeda Salas.- Luego de referir que ya se había remitido un oficio al Consejero Presidente sobre el particular, Requirió se diera cuenta de las acciones realizadas respecto a la página “buscardatos.com” (se conocía que la había contratado una empresa de Arizona, que el servidor estaba en Suecia), pues tendría que tratarse el tema seriamente y con la mayor celeridad. Asimismo, solicitó se adoptara como un compromiso de seguimiento de esta Comisión.

María Marván Laborde.- Explicó que se habían *tomado cartas* en el asunto –como el mismo día de la noticia se informó–, y se habían interpuesto las denuncias del caso; a su vez, informó que se logró cerrar la página para México.

Lorenzo Córdova Vianello.- En el mismo sentido que la representación del PRD, señaló que era un asunto que concernía a todos, y que tenía tiene múltiples dimensiones; acotó que no solamente se presentaron las denuncias, sino también se han iniciado procedimientos al interior de la propia Dirección Ejecutiva, para identificar el corte real de la información (aunque era complicado por la página se había suspendido).

Señaló que se trataba de la fuga de información más delicada que ha tenido el Instituto por lo que hace al Padrón Electoral; asimismo, señaló que siendo corresponsables todos, institución y partidos políticos como parte de la propia institución en el resguardo de esa información, era importante que el asunto no se *dejara morir*.

Destacó que afortunadamente (con conocimiento para el encargado de despacho) se actuó rápido, venturosamente para las pocas horas de que se había hecho pública la información; en ese orden, manifestó un reconocimiento claro y expreso en ese sentido: no solamente se tenía detectada la fuente de información producto de las indagatorias o de las gestiones de la propia DERFE, sino que además hubo una oportuna coordinación, no solamente con la PGR, sino con otras instancias de seguridad del Estado Mexicano que llevaron, hasta donde ERA de su conocimiento, ésa es la razón a la suspensión del flujo de información por parte de la empresa sueca que tenía el resguardo –hasta donde se informó– de la base de datos.

Indicó que, de cara a la sociedad, ninguno de los presentes como Instituto podrían tomarlo a la ligera; en ese orden, en coincidencia con lo expresado por el representante del PRD, señaló la pertinencia de que más que con el seguimiento de acuerdos, apenas se tuviera

información por parte de la Dirección Ejecutiva, tanto por lo que hace a la vía penal de la que este Instituto es denunciante, actor, como por lo que hace a las eventuales indagatorias internas, pudieran hacerse del conocimiento de la propia Comisión o a través de la comunicación con quien ocupe la presidencia rotatoria, temporal, provisional, extraordinaria no del Consejo General, sino también de la Comisión. Agregó como un recordatorio: si logran transmitir a sus representados, se agradecerá de nueva cuenta.

- **Fallecimiento del Vocal Ejecutivo en el distrito 24 del DF (a solicitud del PT)***

Adalid Martínez Gómez.- Anunció que se le notificó del fallecimiento del Vocal Ejecutivo del Distrito 24, en el Distrito Federal, José Antonio Piña, de quien manifestó su reconocimiento a su trayectoria institucional y envió a su familia su solidaridad. Añadió que el Instituto debía ser solidario con los funcionarios que *han dado la vida en este andar institucional*.

María Marván Laborde.- Señaló que se tenía previsto comenzar la sesión con un minuto de silencio, pero al iniciar a destiempo ya no se realizó; en ese orden, refirió que se haría al concluir la sesión como reconocimiento a su trabajo y en solidaridad con toda su familia.

Marco Antonio Baños Martínez. Luego de agradecer la atención del representante del Poder Legislativo del PT, señaló que en lo personal era un tema sensible porque tenía una amistad personal con él.

Dejó testimonio de que el José Antonio Piña, fue uno de los fundadores de esta institución y que quienes lo conocieron siempre encontraron en él una persona con una enorme bonhomía y una gran calidad humana. Agregó que era un momento difícil para la familia de él y para los amigos “que lo quisimos mucho y que siempre lo tendremos presente”.

14. Relación de solicitudes y compromisos de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores

1. Entregar un informe que reporte las acciones emprendidas en materia de comunicación y difusión para promover el remplazo de credenciales 09-12, que en coordinación llevan a cabo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
2. Entregar un informe de seguimiento sobre el avance en las investigaciones respecto de la página de internet www.buscardatos.com que mostraba y daba acceso de forma ilegal a datos del Padrón Electoral.

* Al final de la sesión hubo un minuto de silencio.

La sesión dio inicio a las 13:25 y concluyó a las 14:34 horas